



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00633138--UNC-ME#FAUD - proporcional vacaciones no gozadas arq. SANCHEZ, MONICA

VISTO:

El EX-2024-00633138--UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Mónica SANCHEZ, solicita se le abone el proporcional de Licencia Anual no gozada 2024, en los cargos de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva de las Cátedras URBANISMO I-B y URBANISMO II-A, de la carrera de Arquitectura, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio y habiendo ya presentado la renuncia definitiva a los mencionados cargos;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable al respecto,

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Personal la liquidación veintiséis (26) días por concepto de Proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024, a favor de la arquitecta Mónica Elisa SANCHEZ (Legajo Nº: 25489) en los cargos de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva de las Cátedras URBANISMO I-B y URBANISMO II-A, de la carrera de Arquitectura

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Departamento Publicaciones y Área de Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

